

San José del Guaviare, 21 de septiembre de 2020

Doctora
MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Bogotá

Asunto: solicitud de corrección del presupuesto regionalizado.

Cordial saludo, apreciada Doctora:

Con toda atención me permito se aclare porque se eliminó el rubro del presupuesto regionalizado 2021, para el departamento del Guaviare al sector del TRANSPORTE*,

- ***Vías terciarias Colombia Rural.***

Por lo anterior solicitamos se incluya para el próximo año ***“Vías terciarias Colombia Rural”***, este es un rubro muy importante para el presupuesto al sector Transporte al departamento de Guaviare y se aclare porque se incluyó el rubro de denominado ***“Fortalecimiento institucional y buen gobierno”***.

Adjunto evidencia del presupuesto regionalizado para el año 2020 y como está en el borrador del regionalizado para el 2021.

AÑO 2021

TRANSPORTE*	42.434
Mantenimiento Carretera Calamar - San José del Guaviare	30.000
Infraestructura aeroportuaria y gestión de espacio aéreo	4.570

Fondo Sobretasa a la Gasolina	2.954
Mantenimiento de Corredores Viales	2.476
Infraestructura Fluvial y Marítima	1.774
Fortalecimiento institucional y buen gobierno	640
Seguridad vial	17
Obras de Emergencia Red Primaria	4

AÑO 2020

Sector / Principales Inversiones	Valor
TRANSPORTE	23.482
Construcción y mantenimiento Carretera San José del Guaviare – El Retorno	10.000
Infraestructura aeroportuaria y gestión de espacio aéreo	4.700
Vías terciarias Colombia Rural	3.479
Fondo Sobretasa a la Gasolina	2.875
Mantenimiento de Corredores Viales	2.156
Infraestructura Fluvial y Marítima	267
Seguridad vial	6

Agradeciendo inmensamente su gestión y colaboración.

Atentamente,


ALEXANDER BERMUDEZ LASSO
Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare